Escrito por Comunicado
Miércoles 04 de Octubre de 2023 15:42

HERMOSILLO, Son., 4 de octubre de 2023.- El proyecto de una nueva Ley del Servicio Profesional de Carrera, cuyo objeto es que las personas servidoras públicas tengan un desempeño eficiente y eficaz en sus funciones, continuó este martes en la Comisión de Asuntos del Trabajo mediante el mecanismo de Parlamento Abierto.

Legisladores y legisladoras se reunieron con representantes de la administración estatal, así como de instituciones académicas y estudiantes de Derecho y de Administración Pública de la Universidad de Sonora, a quienes dio la bienvenida el presidente de la comisión, diputado Sebastián Orduño Fragoza (PT), quien presentó la iniciativa enviada por el gobernador del estado.

Expuso que en el estado son insuficientes las disposiciones legales en esta materia, por lo que se propone que trabajadores públicos sean designados mediante sistemas que permitan evaluar sus conocimientos y aptitudes. Y, quienes una vez ingresen a dicho servicio, gozarán de derechos de ascenso en igualdad de condiciones, capacidades y antigüedad, sostuvo el legislador.

Alberto Haaz Díaz, presidente del Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), consideró positiva la iniciativa, misma que debería incluir a representantes de sectores sociales, privados y académicos en los procesos de selección. Por su parte, el jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora, Gustavo Bravo Castillo, se dijo dispuesto a contribuir temas de capacitación y profesionalización en la ley.

El subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, Carlos Zatarain González, opinó que esta nueva norma representa una oportunidad para los jóvenes que se preparan, ya que podrán participar en la administración pública una vez que se emitan convocatorias para diversas responsabilidades.

Finalmente, estudiantes de Derecho y de Administración Pública hicieron comentarios a favor de la iniciativa, en compañía de las diputadas Natalia Rivera Grijalva (MC) y Rebeca Irene Silva Gallardo (Morena), así como el diputado Luis Arturo Robles Higuera (Morena).